

Guayaquil, Abril 30 del 2012

Señores,

Accionistas

CACAO DEL ALTO S.A. CADEFALTO

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos de la compañía, pongo a su consideración de los accionistas el siguiente informe anual de conformidad con el Artículo No. 305 de la Ley de Compañías según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley del Régimen de Compañías de Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial # 44 del 13.10.92 correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

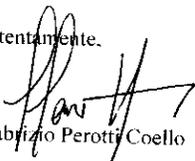
1.- Entorno Empresarial.- El desempeño de las Compañía ha sido normal en todos los aspectos, tributarios y legales. Nuestras actividades se han concentrado en la Prestación de Servicios Complementarios de Alimentación.

2.- Cumplimiento de Disposiciones.- Se ha cumplido estrictamente todas las resoluciones adoptadas por los accionistas en el periodo terminado 2011.

4.- Situación Financiera.- Esta refleja estrictamente los estados Financieros que se adjuntan, en el cual se puede observar el movimiento obtenido durante este periodo. Existen pérdidas reflejadas en este periodo fiscal y se debe a que las actividades productivas generaron gastos adicionales que no fueron contemplados en nuestro presupuesto inicial del año 2011, estimo, que mis funciones encargadas han cumplido con las expectativas de los señores accionistas.

Agradezco la confianza y el respaldo brindado por los señores accionistas a la administración de la Compañía fundamental para la futura actividad de la empresa.

Atentamente,



Fabrizio Perotti Coello

Gerente General.